

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS	
			Por artículos. Pesos.	Por capítulos. Pesos.
7°		<i>Hospicios y presidios. — Personal.</i>		
	1°	Correccional de Beneficencia.....	270 ..	
	2°	Plana mayor de presidio y manutencion de confinados.....	64051 42	
				64321 42
8°		<i>Hospicios y presidios. — Material.</i>		
	Unico.	Confinados á presidio.....		6696 ..
9°		<i>Establecimientos pios.</i>		
	1°	Hospital de San German.....	3452 ..	
	2°	Idem de Caridad para mujeres.....	264 ..	
				3716 ..
10		<i>Sanidad. — Personal.</i>		
	1°	Subdelegaciones de medicina, Cirugia y Farmacia.....	520 ..	
	2°	Servicio sanitario de puertos.....	7932 20	
	3°	Lazareto de la Isla de Cabras.....	360 ..	
				7932 20
11		<i>Sanidad. — Material.</i>		
	1°	Subdelegacion de medicina y Cirugia.....	48 ..	
	2°	Idem de Farmacia.....	48 ..	
	3°	Servicios sanitarios.....	4 0 ..	
				506 ..
1°		<i>Atenciones generales.</i>		
	1°	Alquileres de edificios.....	17749 20	
	2°	Reparaciones ordinarias de edificios.....	250 ..	
				17999 20
13		<i>Gastos eventuales.</i>		
	1°	Gastos de policia.....	2000 ..	
	2°	Correos extraordinarios.....	300 ..	
	3°	Telégramas y anuncios de salidas de vapores.....	200 ..	
				2500 ..
14		<i>Cuerpo de la Guardia Civil. — Personal.</i>		
	Unico.	Para esta atencion.....		199061 79
15		<i>Cuerpo de la Guardia Civil. — Material.</i>		
	1°	Pienso.....	26352 ..	
	2°	Acuartelamiento, utensilio.....	5517 60	
	3°	Remonta y montura.....	612 ..	
				32481 60
16		<i>Cuerpo de orden público. — Personal.</i>		
	Unico.	Para esta atencion.....		7140 ..
17		<i>Tribunal de Imprenta.</i>		
	Unico	Para esta atencion.....		750 ..
18		<i>Ejercicios cerrados.</i>		
	1°	Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.....		
	2°	Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memoria).....		
				4822 80
		Total de la Seccion 6ª.....		571857 21
		<b>SECCION SÉTIMA. — FOMENTO.</b>		
	1°	<i>Instruccion pública. — Personal.</i>		
	Unico	Para esta atencion.....		13380 ..
	2°	<i>Instruccion pública. — Material.</i>		
	1°	Gastos de entretenimiento premios, material técnico y Biblioteca de la Escuela profesional.....	3000 ..	
	2°	Material de la Junta superior.....	200 ..	
	3°	Auxilio al Colegio de 2ª enseñanza de los Padres Jesuitas de Santurce.....	1500 ..	
	4°	Material de Escuelas.....	300 ..	
	5°	Auxilio á la Sociedad propagadora de la Instruccion de Mayagüez.....	1000 ..	
	6°	Auxilio al Colegio Central de Ponce.....	1000 ..	
	7°	Para auxiliar á las Escuelas ó Establecimientos particulares de enseñanza que á juicio del Gobierno con audiencia de la Junta de Instruccion pública lo merezcan.....	2000 ..	
				9000 ..
	3°	<i>Obras públicas. — Personal.</i>		
	Unico	Para esta atencion.....		43690 ..
	4°	<i>Obras públicas. — Material.</i>		
	1°	Indemnizaciones.....	8000 ..	
	2°	Gastos diversos.....	1400 ..	
				9400 ..

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS	
			Por artículos. Pesos.	Por capítulos. Pesos.
5°		<i>Carreteras. — Material.</i>		
	1°	Estudios y nuevas construcciones.....	152500 ..	
	2°	Reparacion y conservacion.....	60000 ..	
				212500 ..
6°		<i>Ferro-carriles. — Material.</i>		
	Unico	Estudios y nuevas construcciones.....		
7°		<i>Navegacion. — Personal.</i>		
	Unico	Faros.....		7350 ..
8°		<i>Navegacion. — Material.</i>		
	1°	Puertos.....	26000 ..	
	2°	Faros.....	20148 ..	
	3°	Boyas y valizas.....	650 ..	
				46798 ..
9°		<i>Construcciones Civiles. — Material.</i>		
	Unico	Obras nuevas, conservacion y reparacion.....		10000 ..
10		<i>Montes. — Personal.</i>		
	Unico	Personal facultativo y vigilancia de montes.....		7100 ..
11		<i>Montes. — Material.</i>		
	1°	Indemnizaciones.....	1000 ..	
	2°	Gastos diversos.....	1800 ..	
				2800 ..
12		<i>Minas — Material.</i>		
	Unico.	Para esta atencion.....		500 ..
13		<i>Auxilios y asignaciones.</i>		
	1°	Junta de agricultura, industria y comercio.....	500 ..	
	2°	Sociedad Económica de Amigos del País.....	500 ..	
	3°	Junta superior de composicion y venta de terrenos baldíos.....	560 ..	
	4°	Compra de libros y suscripciones.....	1180 ..	
	5°	Gastos de oposiciones á cátedras.....	200 ..	
				2940 ..
14		<i>Gastos de colonizacion de la Isla de la Culebra.</i>		
	1°	Asignacion del delegado.....	1000 ..	
	2°	Gastos de colonizacion de la Isla.....	1500 ..	
				2500 ..
15		<i>Ejercicios cerrados.</i>		
	1°	Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.....	4822 80	
	2°	Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memoria).....		
				4822 80
		Total de la Seccion 7ª.....		372830 80

RESÚMEN GENERAL.

	Pesos.
Seccion 1ª — Obligaciones generales.....	1049783 96
— 2ª — Gracia y Justicia.....	273673 46
— 3ª — Guerra.....	1225787 23
— 4ª — Hacienda.....	251494 21
— 5ª — Marina.....	148185 50
— 6ª — Gobernacion.....	571857 21
— 7ª — Fomento.....	372830 80
Total gastos.....	3898612 47

DISPOSICIONES ADICIONALES.

1ª Los créditos señalados en los artículos 1° al 7° del capítulo 6° de la Seccion primera, "Obligaciones generales," se considerarán ampliados en la cantidad necesaria si excediesen de su importe las obligaciones de clase pasivas que reconozcan y liquiden con arreglo á las Leyes durante el ejercicio.

2ª Igualmente se considerarán ampliados los créditos consignados en los capítulos 5°, 8° y 9° de la Seccion sétima, "Fomento," en una suma igual á la que exija el desarrollo de los servicios por estudios y construcciones á que dichos capítulos se refieren, y permita el aumento de ingresos por el concepto que expresa el artículo 16, capítulo 1° de la Seccion quinta del estado letra B.